

Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fluidra, S.A. en relación con la reelección como consejero dominical de Don Bernardo Corbera Serra que presenta al Consejo de Administración para su elevación a la junta general ordinaria de accionistas

En Sabadell, a 24 de marzo de 2021

1. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”) y en los artículos 5.2, 14.3 y 17.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Fluidra, S.A. (“Fluidra” o la “Sociedad”), la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad (“CNR”) emite este informe positivo en relación con la propuesta de reelección del consejero **Don Bernardo Corbera Serra**, como miembro del consejo de administración de la Sociedad (el “Informe”) en tanto que, con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse en 2021, vencería el mandato estatutario de cuatro años para el que fue reelegido, por última vez, el 3 de mayo de 2017.

2. Objeto del Informe

El Informe se formula con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la LSC.

En la evaluación de la propuesta de reelección, la CNR ha tenido en cuenta (i) la Recomendación 14ª del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y los apartados 3 y 5 de la Guía Técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones aprobada por la CNMV el 20 de febrero de 2019 (ii) la normativa de aplicación, incluyendo el Reglamento del Consejo y la política de selección de consejeros de la Sociedad y (iii) el carácter dominical del consejero y su trayectoria previa en el seno del Consejo de Administración desde el año 2007.

3. Aspectos considerados por la CNR

3.1 Competencia, experiencia y méritos

La CNR considera que Don Bernardo Corbera Serra reúne la competencia, experiencia y méritos necesarios para el ejercicio del cargo de consejero de Fluidra, como se pone de manifiesto en el currículum que se adjunta como **Anexo A** al presente informe, destacando los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la Sociedad: excelente labor como Consejero y miembro de la Comisión de Auditoría desarrollada hasta la fecha, quien ha demostrado su valía y valiosa aportación al Consejo de Administración, por los conocimientos que tiene de la actividad empresarial y de la Sociedad en particular, así como de los planes de crecimiento del grupo Fluidra, al ejercer el cargo de consejero desde 2007.
- Formación y experiencia en las áreas de exportación, en el ámbito financiero, de los mercados de valores, dirección de empresas y procesos de adquisición mostrada tanto en sus funciones en Fluidra con anterioridad a su incorporación al consejo, así como en la

administración, dirección y gestión de diversas empresas dada su actual responsabilidad en la dirección de diversas sociedades.

- Su cercanía al negocio y al funcionamiento de la Sociedad, y la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante su último mandato le hacen especialmente idóneo para para ser reelegido y seguir aportando valor al Plan Estratégico de Fluidra desde el Consejo de Administración de la Sociedad.

La experiencia, formación y perfil profesional de Bernardo Corbera Serra acreditan sus méritos y competencia para ocupar el cargo de consejero y su experiencia y conocimientos en sectores y materias diversas relevantes para la Sociedad.

3.2. Valoración que hace la CNR

3.2.1 Dedicación

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo de consejero de Fluidra, se ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales de Don Bernardo Corbera Serra, que se incluyen en el perfil profesional anteriormente expuesto, permiten su adecuada dedicación efectiva al Consejo de Administración y a las Comisiones de las que es, o pueda ser, miembro en Fluidra.

3.2.2 Desempeño anterior en el cargo

Don Bernardo Corbera Serra ostenta el cargo de consejero de Fluidra desde 2007 y es miembro de la Comisión de Auditoría. La CNR ha analizado la labor desempeñada y la dedicación al cargo de Don Bernardo Corbera Serra, durante el tiempo que ha desempeñado su labor de consejero de la Sociedad y mientras ha sido miembro de la Comisión de Auditoría, habiendo podido constatar el adecuado desempeño de su cargo y el alto nivel de asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría.

El Consejo de Administración ha valorado de forma muy favorable la experiencia y el profundo conocimiento de Don Bernardo Corbera Serra de la Sociedad y de su grupo y, en particular, de sus negocios, obtenido durante sus anteriores mandatos en el seno de la Sociedad, lo que le permitirá seguir contribuyendo de forma muy positiva al funcionamiento del Consejo de Administración.

En definitiva, la CNR considera que la trayectoria de Don Bernardo Corbera Serra en la Sociedad acredita que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para

continuar desempeñando el cargo de consejero.

3.2.3 Idoneidad y adecuación de sus conocimientos, aptitudes y experiencia a los perfiles profesionales definidos por el Consejo de Administración y la CNR

En el análisis de la idoneidad de Don Bernardo Corbera Serra se ha tenido muy en cuenta su trayectoria y perfil profesional que aporta diversidad al Consejo de Administración. Analizado su currículum, la CNR considera que su perfil reúne los conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño del cargo de consejero de Fluidra, considerando que contribuye positivamente a complementar y enriquecer el mapa de competencias del conjunto del Consejo.

Por otro lado, el perfil profesional de Don Bernardo Corbera Serra se adecúa a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad.

Asimismo, la experiencia y conocimientos de Don Bernardo Corbera Serra en materia de dirección y administración de empresas aportan mucho valor al consejo de Administración.

3.2.4 Adscripción a la categoría de consejero dominical

La CNR ha comprobado que el candidato propuesto reúne los requisitos para su continuidad como consejero dominical, de conformidad con el artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

4. Conclusiones de la CNR

En consecuencia, la CNR, a la vista de lo anterior, considera justificado y acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de Don Bernardo Corbera Serra como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años, con la categoría de dominical, para su posterior elevación, en su caso, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

ANEXO A

Don Bernardo Corbera Serra

Nacido en Barcelona en 1965. Licenciado en Ciencias Empresariales por E.S.E.I. y P.A.D.E. por IESE.

Empezó su carrera en Astral Export, S.A. como Export Manager en 1989, ocupándose de la expansión en Oriente Medio y África.

En 1993 ocupó el cargo de Director General en Astral Products, Inc., siendo su principal cometido la implantación de la empresa en el mercado norteamericano.

En 1997 asumió la gerencia de Poltank, Inc., y posteriormente, en 1999, se incorporó de nuevo a Astral Grup, S.A. como Director de Norte América y miembro del comité ejecutivo.

En la actualidad, ya no presta servicios al Grupo **Fluidra**, y centra su actividad profesional en la dirección de diversas sociedades.

Bernardo Corbera Serra es Consejero Delegado del Consejo de Administración de Edrem, S.L.